



Comodoro Rivadavia, 06 de julio de 2023

VISTO:

Las notas TRA N° 6528/2023 y 11094/2023 presentadas por la Dra. Ximena Picallo, Directora del Proyecto de Investigación N° 1788 "Literaturas desde África: territorios y resistencias poscoloniales", en las que solicita las incorporaciones de los alumnos Martin Lazarte, DNI: 37.764.828, a partir del 20 de abril de 2023 y Juan Manuel Vázquez; DNI: 39.436.706 a partir del 01 de junio de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que la nota de referencia solicita la incorporación de los alumnos Martin Lazarte y Juan Manuel Vázquez a la unidad ejecutora del proyecto de investigación mencionado.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 4 y 5 de julio, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la incorporación del alumno Martin Lazarte, DNI: 37.764.828, y del alumno Juan Manuel Vázquez, DNI: 39.436.706 al Proyecto de Investigación N° 1788 "Literaturas desde África: territorios y resistencias poscoloniales", dirigido por la Directora Ximena Picallo, a partir del 20 de abril de 2023 y 01 de junio de 2023 respectivamente.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSO-SJB: 227/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaría

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente